



8 de agosto de 2013
Circular N.º SBP-GSF-0096-2013

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Resolución 1540 relativa a la proliferación
de armas de destrucción masiva.

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia hace del conocimiento de las empresas fiduciarias que el Comité 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reitera la Resolución 1540, sobre la proliferación de armas de destrucción masiva, la cual está alineada a las modificaciones de las 40 recomendaciones del GAFI de febrero de 2012, en cuanto al financiamiento del terrorismo y de la proliferación.

La Resolución 1540, la cual se adjunta, fue aprobada el 28 de abril de 2004 y publicada nuevamente el 5 de noviembre de 2004, por razones técnicas.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adjunto: [lo indicado](#)

/aas